



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6466 *Disolución del Consorcio Menorca Reserva de Biosfera*

Se hace público que, por acuerdo del Consejo General de la Reserva de fecha 5 de septiembre de 2012, se aprobó la disolución del Consorcio Menorca Reserva de Biosfera, así como la innecesariedad de abrir ninguna fase de liquidación del consorcio, dada la falta de actividad económica previa, acordándose así mismo la remisión del acuerdo al resto de administraciones fundadoras, con el fin de que hicieran la tramitación pertinente.

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad autónoma de las Illes Balears de fecha 5 de octubre de 2012 (BOIB núm. 148, de 11 de octubre de 2012), por el cual se ratifica el acuerdo del Consejo General de la Reserva de fecha 5 de septiembre de 2012.

Vistos los acuerdos adoptados por el Consejo Insular de Menorca y los ocho ayuntamientos de la isla, el detalle de los cuales se describe más abajo, por los que se aprobaron inicialmente el expediente de disolución del Consorcio Menorca Reserva de Biosfera así como someter el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del pertinente anuncio en el BOIB, señalando que en el caso de no formularse alegaciones se entenderían definitivamente aprobados los acuerdos hasta entonces provisionales, encargándose la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears al Consejo Insular de Menorca:

Administración	Fecha acuerdo Pleno	Publicación BOIB
Consejo Insular de Menorca	15.10.2012	BOIB núm. 160 de 30.10.2012
Ayuntamiento de Ciutadella	11.10.2012	BOIB núm. 2 de 3.1.2013
Ayuntamiento de Ferreries	25.10.2012	BOIB núm. 183 de 8.12.2012
Ayuntamiento de Sant Lluís	26.10.2012	BOIB núm. 166 de 8.11.2012
Ayuntamiento de es Mercadal	29.10.2012	BOIB núm. 173 de 22.11.2012
Ayuntamiento de Maó	29.10.2012	BOIB núm. 175 de 24.11.2012
Ayuntamiento de es Castell	30.10.2012	BOIB núm. 173 de 22.11.2012
Ayuntamiento de Alaior	21.11.2012	BOIB núm. 8 de 17.1.2013
Ayuntamiento de es Migjorn	28.11.2012	BOIB núm. 182 de 6.12.2012

Dado que, de acuerdo con los certificados emitidos por parte de los titulares de las secretarías respectivas de este Consejo Insular y de los Ayuntamientos consorciados en los cuales se hace constar que durante los plazos correspondientes de exposición pública tramitados por cada administración no se han presentado alegaciones, se entiende definitivamente aprobado el expediente de disolución del Consorcio Menorca Reserva de Biosfera

Lo que se hace público para general conocimiento y para que produzca los efectos que correspondan

Maó, 5 d'abril de 2013

LA SECRETARIA INTERINA
Rosa Salord Olèo

